

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Denominación del producto: Carmignac Credit 2029

Participación: AW EUR Acc

ISIN: FR001400M1N0

Descripción: Carmignac Credit 2029 es un fondo de inversión colectiva (fonds commun de placement o «FCP») de derecho francés que se rige por la Directiva europea 2009/65/CE (IIC) y que está autorizado en Francia por la Autorité des marchés financiers con el número FCP20230230.

Nombre del productor: Carmignac Gestion S.A, 24 Place Vendôme, 75001 Paris (Francia). Carmignac Gestion es una sociedad gestora de IIC autorizada en Francia y regulada por la Autorité des marchés financiers (GP97008). Para más información, llame al (+33) 01 42 86 53 35.

Sitio web del productor: www.carmignac.com

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 31/01/2025

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

TIPO

Carmignac Credit 2029 es un fondo de inversión colectiva (fonds commun de placement o «FCP») de derecho francés que se rige por la Directiva europea 2009/65/CE (IIC).

PLAZO

El fondo se constituyó el 20/10/2023 con una duración de 99 años, salvo en caso de disolución anticipada o prórroga.

OBJETIVO

El objetivo de gestión consiste en obtener una rentabilidad anualizada, neta de gastos de gestión, superior al 3,92% entre la fecha de creación de la participación (a saber, el 22/11/2023) y el 28/02/2029 (la «Fecha de vencimiento»). Esta rentabilidad, generada principalmente a través de una estrategia de «carry» en renta fija, se expresa neta de gastos de gestión, gastos de cobertura cambiaria, estimaciones de impagos y posibles minusvalías materializadas durante la venta de determinados instrumentos antes del vencimiento. Este objetivo se basa en el cumplimiento de las hipótesis de mercado formuladas por el gestor en el momento de creación del fondo, y solo resulta válida si se han realizado suscripciones en ese momento. En caso de suscripción posterior, la rentabilidad dependerá de las condiciones de mercado prevaletientes en dicho momento, las cuales no pueden anticiparse y, por lo tanto, podrían traducirse en una rentabilidad diferente. Este objetivo no constituye ninguna promesa de rendimiento. La situación financiera real de los emisores podría ser menos favorable de lo que previsto, lo que podría provocar una disminución de la rentabilidad del fondo.

La estrategia de inversión consiste en construir una cartera diversificada de títulos de crédito e instrumentos de titulización que se mantendrán hasta la Fecha de vencimiento. La cartera podrá integrar títulos de cualquier vencimiento, incluso superior al vencimiento del fondo. Una vez finalizado el proceso de construcción de la cartera, la calificación media ponderada será como mínimo investment grade. Los instrumentos financieros que sean objeto de rebajas de calificación durante la vida del fondo no se venderán de manera sistemática. En consecuencia, la calificación media ponderada de la cartera podría descender (incluso por debajo de investment grade) debido a la revisión a la baja de las calificaciones de uno o varios títulos de la cartera. Aunque se pretende mantener la cartera hasta la Fecha de vencimiento, el gestor se reserva la posibilidad de comprar o vender los títulos de la cartera, especialmente si anticipa una reducción del perfil de riesgo de un título o si identifica una oportunidad de inversión compatible con el objetivo y la estrategia del fondo. No obstante, las nuevas inversiones no podrán provocar un descenso de la calificación media ponderada de la cartera por debajo de investment grade. Cuando se aproxime la Fecha de vencimiento, el fondo adoptará una gestión prudente durante la fase de desinversión. Los títulos se conservarán hasta su vencimiento o, en el caso de los títulos con un vencimiento superior al del fondo, se venderán.

El fondo podrá invertir hasta el 110% de su patrimonio neto en obligaciones del sector privado o público, sin restricciones en cuanto al sector o la zona geográfica (hasta el límite del 30% en los países no pertenecientes a la OCDE, entre ellos, los mercados emergentes), incluidas las obligaciones clasificadas como «especulativas», hasta el límite del 50% del patrimonio neto. Asimismo, el fondo podrá invertir hasta el 40% de su patrimonio neto en instrumentos de titulización, especialmente en obligaciones garantizadas por préstamos (CLO). La exposición directa o indirecta al riesgo de crédito de la cartera, incluida la exposición derivada de la utilización de instrumentos financieros a plazo, no superará el 120%. La duración del fondo será de entre 0 y 7. Esta duración disminuirá con el tiempo y será como máximo de 2 al final del periodo de «carry».

Con anterioridad a la Fecha de vencimiento, la sociedad gestora optará, en función de las condiciones de mercado imperantes, bien por la nueva adopción de una estrategia de inversión similar con una nueva fecha objetivo de vencimiento, bien por la fusión del fondo con otra IIC, bien por la liquidación del fondo, con la autorización de la AMF.

El fondo no tiene indicador de referencia. El fondo es una IIC gestionada activamente. El gestor de inversiones puede determinar, a su discreción, la composición de la cartera, teniendo en cuenta el objetivo de gestión y la política de inversión indicados.

INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

Debido a la fecha de vencimiento del fondo, este fondo resulta adecuado para inversores que no prevean retirar su dinero antes del 28 de febrero de 2029 y que tenga como objetivo la obtención de plusvalías sin garantía de conservación del capital.

La inversión considerada adecuada en este fondo dependerá de la situación personal del inversor, así como de su experiencia y sus conocimientos sobre los productos de inversión, así como de su patrimonio personal, sus necesidades de dinero en el momento de la inversión y su predisposición a asumir riesgos.

OTRAS INFORMACIONES

El inversor podrá obtener, previa solicitud, el reembolso de sus participaciones cualquier día hábil. Las solicitudes de suscripción y de reembolso se centralizarán todos los días de cálculo y publicación del valor liquidativo antes de las 13:00 horas (CET/CEST) y se ejecutarán el primer día hábil siguiente aplicando el valor liquidativo del día anterior.

El folleto del fondo, la última versión del documento de datos fundamentales, así como el último informe anual pueden obtenerse en el sitio web www.carmignac.com, dirigiéndose directamente al productor o en el sitio web www.fundinfo.com.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

Indicador de riesgo: El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



← Riesgo más bajo Riesgo más alto →



El periodo de inversión recomendado es de 5 años desde la fecha de lanzamiento hasta la fecha de vencimiento, a saber, el 28 de febrero de 2029.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Entre los principales riesgos que no están adecuadamente reflejados en el indicador se incluyen los siguientes:

- Riesgo de crédito: el fondo invierte en títulos cuya calidad crediticia puede deteriorarse. Existe, por tanto, el riesgo de que el emisor no sea capaz de atender sus obligaciones. En caso de deterioro de la calidad crediticia de un emisor, el valor de los instrumentos financieros vinculados a dicho emisor puede bajar.
- Riesgo de liquidez: los mercados en los que invierte el fondo pueden verse afectados ocasionalmente por una falta de liquidez temporal. Estos desajustes del mercado pueden influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, iniciar o modificar posiciones.
- Riesgo de contraparte: el fondo puede registrar pérdidas si una contraparte incumple sus obligaciones contractuales al ser incapaz de satisfacerlas, en particular en el marco de operaciones que impliquen la utilización de instrumentos derivados en mercados OTC.
- Riesgo vinculado a estrategias específicas, como los productos derivados: La utilización de productos derivados puede conllevar riesgos de pérdidas inherentes a dichas estrategias.

Si el fondo está denominado en una moneda que no sea la moneda oficial del país en el que se comercializa, la rentabilidad, cuando se exprese en la moneda oficial de dicho país, podrá variar en función de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

El indicador sintético de riesgo señala la probabilidad de que el producto registre pérdidas en el caso de que se produzcan fluctuaciones en los mercados o nos sea imposible pagarle. En una escala de 7, la categoría de riesgo 2 indica un nivel de riesgo bajo.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Periodo de mantenimiento recomendado:		5 años	
Ejemplo de inversión:		10 000 EUR	
		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Escenarios			
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8 440 EUR	8 360 EUR
	Rendimiento medio cada año	-15.60%	-3.52%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9 150 EUR	10 000 EUR
	Rendimiento medio cada año	-8.50%	0.00%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10 240 EUR	10 990 EUR
	Rendimiento medio cada año	2.40%	1.91%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	11 250 EUR	13 720 EUR
	Rendimiento medio cada año	12.50%	6.53%

Los escenarios de «después de 5 años» a partir de la fecha de creación se calculan hasta la Fecha de vencimiento del fondo.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

Las cifras que se muestran incluyen todos los costos del producto en sí, pero no necesariamente todos los cargos adeudados a su asesor o distribuidor. Estas cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede afectar a las cantidades que recibe.

- El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre febrero de 2016 y febrero de 2021.
- El escenario moderado se produjo para una inversión entre junio de 2017 y junio de 2022.
- El escenario favorable se produjo para una inversión entre diciembre de 2019 y diciembre de 2024.

¿QUÉ PASA SI CARMIGNAC GESTION NO PUEDE PAGAR?

El fondo es una copropiedad de instrumentos financieros y depósitos distinta de la sociedad gestora. En caso de incumplimiento de esta última, los activos del producto que obren en poder del depositario no se verán afectados. En caso de incumplimiento del depositario, el riesgo de pérdida financiera del producto queda atenuado por razón de la separación legal del patrimonio del depositario y el del fondo.

No existe ningún régimen de compensación o de garantía que cubra parte o la totalidad de esta pérdida.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La entidad que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, le deba facilitar información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes a dos periodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10 000,00 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	256 EUR	1 012 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	2.6%	1.8% cada año

* La reducción del rendimiento (RIY) muestra en qué medida los gastos reducen anualmente su rentabilidad durante el periodo de mantenimiento de la inversión. Por ejemplo, muestra que si mantiene la inversión hasta el final del periodo de mantenimiento recomendado, se prevé que su rentabilidad media al año sea de 3,7 % antes de deducir los gastos y de 1,9 % después de deducirlos. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	1,00% del importe que pagará usted al realizar esta inversión. Se trata de la cantidad máxima que se le cobrará. Carmignac Gestion no cobra costes de entrada. La persona que le venda el producto le comunicará cuánto se le cobrará realmente.	Hasta 100 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,44% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación.	144 EUR
Costes de operación	0,13% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	13 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 EUR

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

El periodo de inversión recomendado es hasta la Fecha de vencimiento, a saber, el 28 de febrero de 2029.

No obstante, puede reembolsar su inversión sin gastos en cualquier momento durante este periodo.

Se puede solicitar el reembolso cada día hábil. En circunstancias excepcionales, su derecho a solicitar el reembolso de su inversión podría verse suspendido.

La sociedad gestora se reserva la posibilidad de aplicar un límite máximo a las solicitudes de reembolso (mecanismo conocido como «gates») con el fin de escalonar los reembolsos en varias fechas de valor liquidativo cuando las solicitudes de reembolso superen el umbral del 5%, que corresponde a la relación entre los reembolsos (menos las suscripciones) y el patrimonio neto del fondo. La sociedad gestora también ha adoptado un mecanismo de ajuste del valor liquidativo (denominado «swing pricing») con el fin de limitar el coste de reestructuración de la cartera tras unos movimientos importantes en el pasivo, con el fin de proteger el interés de los partícipes. De ese modo, el valor liquidativo podrá ajustarse por un factor de ajuste (el «swing factor») si, en una fecha de valor liquidativo determinada, el total de suscripciones, canjes y reembolsos netos supera un umbral determinado definido por la sociedad gestora).

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Puede presentar una reclamación sobre este producto o el comportamiento del productor por correo electrónico: complaints@carmignac.com; por correo postal: 24 Place Vendôme, 75001 Paris (Francia); o por teléfono: (+33) 01 42 86 53 35.

En cualquier caso, debe indicar claramente sus datos de contacto (nombre y apellidos, dirección, número de teléfono o dirección de correo electrónico) y explicar brevemente su reclamación. Si desea obtener más información, consulte nuestro sitio web: www.carmignac.com.

Si en el plazo de 2 meses no hubiera recibido una respuesta o si considera insatisfactoria la respuesta dada por Carmignac Gestion, puede dirigirse al Mediador de la AMF por carta o rellenando el formulario electrónico (<https://www.amf-france.org/fr/le-mediateur>).

OTROS DATOS DE INTERÉS

El fondo puede estar formado por otros tipos de participaciones. Si desea obtener más información acerca de estas participaciones, consulte el folleto o visite el sitio web www.carmignac.com.

La participación de este fondo no ha sido registrada de conformidad con la Ley de Valores de EE. UU. de 1933 (United States Securities Act). No podrá ser ofrecida a la venta ni vendida, directa o indirectamente, en Estados Unidos o por cuenta o en beneficio de una «Persona estadounidense» (*U.S. person*), según las definiciones que figuran en la Norma S (*Regulation S*) y la FATCA estadounidenses. En función de su régimen fiscal, las eventuales plusvalías e ingresos derivados de la tenencia de participaciones del fondo pueden estar sujetos a impuesto. Le recomendamos que se informe a este respecto a través del agente de comercialización del fondo o de su asesor fiscal.

El Productor únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto.

El producto cumple lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre divulgación de la sostenibilidad de los servicios financieros («SFDR»). Para más información, consulte el folleto del fondo.

Historial mensual de escenarios de rendimiento y rentabilidad histórica: <https://go.carmignac.com/escenarios-de-rentabilidad>

Tenga en cuenta que el objetivo de rentabilidad del fondo podría ser inferior a la inflación durante el período y hasta el fin de la estrategia del producto, en cuyo caso su rentabilidad real sería negativa.

Cuando este producto se utilice como soporte unit-linked para un seguro de vida o contrato de capitalización, la información adicional de este contrato, como los costos del contrato, que no están incluidos en los costos indicados en el presente documento, el contacto en la eventualidad de un siniestro y lo que sucede en caso de quiebra de la compañía de seguros se presentan en el documento de datos fundamentales de este contrato, que deberá ser facilitado por su aseguradora o corredor o cualquier otro intermediario de seguros de conformidad con su obligación legal.